

ACTA No. 050-2015

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, REALIZADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2015.

En la Ciudad de Bolívar, Provincia del Carchi, hoy miércoles 23 de diciembre de 2015, siendo las 15H10, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se instala en Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal con la presencia del Sr. Jorge Angulo Dávila, Alcalde; y, con la asistencia de los I. Concejales: Sr. Carlos Aldas, Ing. Livardo Benalcazar, Srta. Samanta Congo, Ing. Alex Pabón, Ing. David Pabón; también está presente el Eco. Manuel Corrales, Director Financiero; Actúa como Secretario **Ad-Hoc** el Ab. Victor López; para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Aprobación en Segunda de la Ordenanza Mediante la cual se Asume la Competencia que Regula la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el Cantón Bolívar.
- 4.- Clausura.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Una vez constatado el quórum respectivo el Señor Alcalde declara Constituido el Órgano Legislativo. **SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** al existir el quórum correspondiente el señor Alcalde, declara instalada la sesión. **TERCER PUNTO: APROBACIÓN EN SEGUNDA DE LA ORDENANZA MEDIANTE LA CUAL SE ASUME LA COMPETENCIA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN BOLÍVAR.-** una vez analizado y receptadas las votaciones se resuelve: **RESOLUCIÓN: 001-2015-050: EL CONCEJO RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDA LA ORDENANZA MEDIANTE LA CUAL SE ASUME LA COMPETENCIA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE**



GADM-Bolivar

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN BOLÍVAR. NOVENO PUNTO: CLAUSURA.- señores Concejales, señor Director Financiero, se les agradece por la presencia en la Sesión y sin más que tratar el Señor Alcalde Clausura la Sesión, siendo las dieciséis horas, para constancia de lo actuado firman:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI - ECUADOR

ALCALDÍA

Sr. Jorge Angulo Dávila
ALCALDE DEL GADMCB



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI - ECUADOR

SECRETARÍA

Ab. Víctor López
SECRETARIO AD-HOC

